IM

Auro

Nit: 890000464-3

## Departamento Administrativo de Bienes y Suministros AVISO

28 de Noviembre de 2018

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SUMINISTROS DARA APLICACIÓN AL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 69 LEY 1437 DEL 2011 "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia integra del acto administrativo, se publicará en la electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."

## HACE SABER:

Que en respuesta a la queja anónima radicada verbalmente, dirigida a este Departamento Administrativo de Bienes y Suministros, cuyos peticionarios son la comunidad, al no haberse surtido la notificación personal, por no aportar la dirección para notificarse, se procede a fijar el presente AVISO, con el fin de notificarles la respuesta a su petición, a continuación, se transcriben las disposiciones de la respuesta;

**DB-PGA-4564** 

Armenia, 28 Noviembre de 2018

Señor Anónimo

Asunto: Respuesta a Queja Anónima

Cordial saludo,

Por medio del presente y en atención al asunto de la referencia, se informa que la contratista Amanda Cristina Hurtado Franco, realizó visita técnica al predio ubicado en la Calle 36 entre Cra 20, 22 y 23, Barrio Santander. Una vez revisada la base de datos que reposa en el archivo de este Despacho, se determinó que los predios de este sector algunos son de propiedad de particulares y otros del municipio de Armenia.

Con base en lo anterior, este Departamento Administrativo da respuesta a la solicitud recibida, informando que se realizará un censo de caracterización.



R-AM-SGI-001 Versión 002 Fecha: 01/11/2017



## Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

Finalmente, este Departamento Administrativo estará presto a resolver sus dudas dentro de nuestra competencia, siempre que así lo requiera.

Cordialmente.

Directora

Elaboró: Amanda Cristina Hurtado Franco-Administración de Empresas Agropecuarias-DABS Proyectó: Amanda Cristina Hurtado Franco-Administración de Empresas Agropecuarias-DABS Proyecto: Amanda Cristina Hurtado Franco-Administración de Ellipse Revisó: José Javier Acero Osorio-Profesional Especializado-DABS

Revisó: Luis Ángel Ramírez-Área Técnica--DABS

De conformidad con lo expuesto anteriormente, se procede a fijar este aviso informado que permanecerá publicado por el termino de (5) días hábiles en lugar público y visible del Departamento Administrativo de Bienes y Suministros, a partir del día de 29 de Noviembre de 2018 a las 7:30 A.M y se desfija el día 05 de Diciembre de 2018 a las 6:00 PM en la forma y términos establecidos en el Art.69 del código de Procedimiento Administrativo, una vez vencido dicho termino se desfijara y se entenderá notificado el día 05 de Diciembre de 2018.



Fecha: 01/11/2017